

ACUERDO N° 6.280
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°245 Extraordinaria, celebrada con fecha, 17 de Enero de 2020, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.280

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FNDR AÑO 2020, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES PARA CULTURA DE CARACTER REGIONAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Proyectos de Carácter Regional

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO \$
AGRUPACION TEATRAL CASA DEL ARTE	TEATRO EN VERANO RECORRE LA REGION DE O'HIGGINS	10.000.000.-
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL RINCON LAS OVEJAS	RESCATANDO TRADICIONES CULTURALES	9.999.362.-

Extendido en Rancagua, a 17 de Enero de 2020



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml
DISTRIBUCION

UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
ENCARGADO 6% FNDR GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
DIVISION DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTION GOB. REGIONAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA
INSTITUCIONES BENEFICIADAS	INSTITUCION RESPONSABLE DE ETAPA E INST. TECNICA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	